

De mano maestra hace *El Liberal* el siguiente cuadro de las fuerzas con que el gobierno cuenta en el Senado:

«Contaba el gabinete con tener en el Senado escasa mayoría, pero mayoría, al fin, que le permitiese armonizar con la otra Cámara sus necesidades de gobierno.»

Verificada la elección, examinadas las actas y constituido el alto Cuerpo Colegislador, resulta que muchos de los senadores electos tropezaron con grandes dificultades para tomar definitiva posesión de su cargo, por no reunir bastantes las condiciones que la ley exige.

Esta reducción en las fuerzas ministeriales del Senado, ya sensible para el gobierno, era tolerable, y el gabinete—contando con la actitud benévola de los conservadores—hubiera bajado las cosas de manera que pareciese contar en la alta Cámara con fuerzas propias en suficiente número para reñir batallas con las oposiciones.

Pero sus propios amigos han venido después á privarle de aquel recurso y de tan halagüeña esperanza.

Primero apareció el Sr. Ruiz Gómez, en son de hostilidad, combatiendo duramente el empréstito de Cuba.

Después se manifestó la profunda disidencia que existe entre la situación y el senador vitalicio Sr. Maluquer, que aprovechó la noticia del *modus vivendi* con Inglaterra, para dirigir sus primeros disparos al gobierno.

Más tarde, el general Salamanca se colocó resueltamente en frente del general Jovellar, quien en la larga entrevista que celebró ayer con el primero, no pudo lograr que variasen las cosas en lo más mínimo.

Y por último, el Sr. Romero Girón, molesto por preferencias del gobierno en favor de otros senadores con olvido de sus circunstancias, creyendo que se le ha omitido indebidamente, y que se han otorgado puestos puramente honoríficos á otros que desempeñaban altos cargos remunerados, sin necesidad alguna, resolvió ayer no concurrir á las reuniones de la comisión de Mensaje, ni sentarse dentro de la Cámara—en el banco correspondiente, ni intervenir en los debates, ni lo que es más fuerte, prestar su firma para que vaya al pie del documento redactado por el Sr. Núñez de Arce.

Si se agregan á estas discrepancias—que diría el Sr. Silvela—la del duque de Tetuán en el asunto de las Salesas; la del Sr. Herreros de Tejada respecto á su designación para la primera secretaría; la del Sr. Alfonso con su enmienda al Mensaje y la actitud poco tranquilizadora de los generales que opinan como el señor Salamanca y la de los hombres civiles que están de acuerdo con el Sr. Ruiz Gómez, habrá que convenir en que las fuerzas genuinamente ministeriales del Senado son tan exiguas que sólo podrá vivir el gobierno el tiempo que le convenga al Sr. Cánovas.

Y al Sr. Martínez Campos, su profeta.

A los ministeriales se les ha subido á la cabeza la frase del general Salamanca, llamando á la real orden publicada por el ministro de la Guerra sobre los derechos de los diputados militares, *rompe-cabezas*.

El Correo, todo amostazado, llamó anti-correcto, anti-disciplinario y todos los *anti* al concepto del general.

Pero vengan Vds. acá, señores ministeriales. ¿Es que la conducta de Vds., achicando á los conservadores con esa real orden, más que *rompe-cabezas*, no resulta un contrasentido?

CRONICA PARLAMENTARIA

SENADO

Discusión de actas en todas partes. Nada hay tan interesante en la vida de los Parlamentos como esas discusiones en que se debaten doctrinas y principios, hechos políticos, algo, en fin, que afecta á la generalidad.

Pero estas discusiones son estériles, cuando no llevan en sí más que un interés determinado, el fin particular de tal ó cual personalidad, como sucede al presente con la discusión de actas, en que la desanimación es completa, en que sólo los litigantes y algunos amigos del candidato, vencido ó vencedor, son los que tienen fija su atención en el relato de los hechos.

Con esa desanimación, con esa glacial indiferencia del público, que está convencido de que más ó menos, en todas partes ha habido algo digno de censura, con esta misma convicción en los representantes del país, se celebran ahora las sesiones en ambos Cuerpos colegisladores.

Pronto empezará el interés, principalmente en la alta Cámara, en donde anunciada ya la discusión del Mensaje, se han presentado cuatro enmiendas de los Sres. Rojo Arias, Botella, Fabié y Alfonso, habiéndose declarado urgente la discusión de la primera, que á fuer de imparciales, debemos manifestar está informada en varios principios de la escuela democrática.

Es seguro que no se tome en consideración, y en caso contrario no será aprobada, porque si en efecto, como dice el Sr. Rojo Arias, el gobierno contrajo compromisos en la oposición, de los cuales pocos ó ninguno menciona el discurso de la Corona, comprenderá perfectamente el Sr. Rojo Arias que los gobiernos monárquicos ofrecen mucho en la oposición para halagar al pueblo, pero no cumplen nada en el poder.

Profesan aquel vulgar adagio de: *Una cosa es predicar y otra dar trigo.*

CONGRESO

Todavía es más monótono el aspecto de esta Cámara, donde dentro de pocos días han de surgir grandes debates, en que el gobierno tendrá que agotar toda su sabiduría para contrarrestar, si puede, los embates de las oposiciones.

Ahora, todo es calma. Continúa la discusión de actas, y ayer le

correspondió el turno, entre otras, á la de Tuy, á cuyo dictamen presentó voto particular nuestro amigo y correligionario Sr. Azcárate, pidiendo la gravedad.

Se trataba del Sr. Ordoñez, íntimo amigo del Sr. Romero Robledo, y como el Sr. Sagasta es de los á quienes les gusta encender una vela á San Miguel y otra al diablo, ó lo que es lo mismo, estar bien con Cánovas y no quedar mal con Romero, claro está que debió dar aviso de que desplegase toda su elocuencia el señor Garjito, individuo de la Comisión, que defendió el dictamen.

Poco importaron á la Comisión y al Sr. Garjito los argumentos aducidos por nuestro amigo y correligionario, tratando de probar la gravedad del acta en cuestión.

Todos sus esfuerzos fueron inútiles. La Comisión, obedeciendo á un tacto de todos, y la mayoría con su imperturbable *sans façon*, desecharon el voto particular; el dictamen se aprobó, y fué proclamado diputado por Tuy el Sr. Ordoñez.

Después se suspendió la sesión, y al reanudarse nuevamente se leyeron varios dictámenes, y el señor marqués de Bendaña presentó varios documentos referentes á la elección de Redondea, donde dice hubo una falsificación que persiguen los tribunales.

FUERA DE ESPAÑA

Un puente sobre el mar.

En vista de la oposición que hacen los ingleses á la construcción de un túnel submarino por debajo del Canal de la Mancha que los ponga en comunicación con los franceses, se ha vuelto á agitar la idea de construir un puente por encima del mar, que mediría 37 kilómetros.

La cimentación de las pilas sería de 30 metros en 26 kilómetros, variando en los 11 restantes de 30 á 35.

La altura de luz del puente desde la parte inferior del tablero al nivel medio de los mares, sería de 50 metros, para dar facilidad al paso de los buques, y á la distancia entre unas y otras pilas variaría de 150 á 200 metros.

El 22 del actual fué el día del primer aniversario de la muerte de Víctor Hugo, y París entero lo ha celebrado visitando la tumba del poeta.

La familia de Víctor Hugo envió por la mañana grandes *bouquets* de flores naturales al panteón, y pocos momentos después se trasladó en masa al lugar en donde descansan los restos de su padre querido.

Por la mañana, mucho antes de que se abrieran las puertas del monumento, la verja estaba rodeada de comerciantes al por menor, que vendían siempre vivas, retratos de Víctor Hugo, medallas y recuerdos del aniversario.

A las diez empezaron á llegar los admiradores del gran poeta, llevando unos coronas, y otros, más pobres de fortuna, humildes ramos de flores y siempre vivas, que depositaban en el momento con religioso respeto.

A las once llegaron la hija de Víctor Hugo, madame Lockroy, acompañada de su marido y de Juan y de Jorge Víctor Hugo; á las doce las comisiones; y poco después, el acceso al panteón era punto menos que imposible por la aglomeración de gentes.

—La cuestión greco-turca parece desembrollarse, aunque no confiamos en que sea de un modo definitivo, si resulta exacto el siguiente telegrama que desde Londres envían á *El Imparcial* con fecha 24:

«Un telegrama de Atenas expedido hoy al medio día comunica la importante noticia de que acaba de decretarse el desarme.»

El acuerdo entre el nuevo gobierno y las potencias parece ser un hecho, y Grecia se somete al fin.

El desarme ha sido ordenado por una serie de decretos promulgados hoy.

Ordena el primero el licenciamiento inmediato de todos los soldados que tienen derecho á exención del servicio militar activo en tiempo de paz. Otros dos decretos disponen el licenciamiento, también inmediato, de dos clases de reserva. Tres decretos más mandan que dentro de ocho días sean licenciadas otras tres reservas.

Los voluntarios quedan en libertad de dejar el servicio.

Se han transmitido órdenes á los generales jefes de los ejércitos que tienen sus cuarteles generales en Larissa, Tricola y Arta para que retiren hacia el interior sus cuerpos de ejército y procedan á cumplir las órdenes de licenciamiento.

—Del mismo origen y fecha: «El *Foreign Office* ha impreso ya, con destino al Parlamento, el texto del convenio comercial firmado por los gobiernos de España y de Inglaterra el día 26 de Abril último, y cuyas copias de ratificación fueron cambiadas hace pocos días.

También ha sido impresa la correspondencia diplomática cruzada entre el Sr. Moret y sir Clare Ford con motivo de las negociaciones.

—Los periódicos de París dicen que el gobierno presentará hoy á la Cámara un proyecto de ley autorizando á expulsar por medio de un decreto á todos los príncipes de la antigua familia reinante de Francia que hagan actos de pretendientes.

—La erupción del Etna ha entrado ya en su período de descenso, según ciertos telegramas. Nuestro corresponsal asegura que aumenta.

—De las elecciones de Italia se reciben partes contradictorios. El de la Agencia Fabra dice:

«Los resultados de las elecciones de diputados verificadas en Italia, conocidos hasta ahora, son los siguientes:
83 ministeriales.
38 pentarquistas (ó sean de los cinco grupos coligados contra el ministerio).
22 radicales.
6 dudosos.
2 disidentes.

Han sido reelegidos todos los ministros diputados y todos los jefes de los partidos de oposición.

Los radicales han obtenido un señalado triunfo en Milán, Rovigo y Porti.

Amilcar Cipriano ha resultado elegido por dos colegios.

Reina completa tranquilidad en toda la Península.

Faltan datos de los distritos rurales que carecen de comunicaciones telegráficas.»

El de *El Imparcial* supone derrotado al gobierno y sus amigos.

Los lectores de LA COALICIÓN deben atenderse al que publicamos de nuestro servicio particular.

—El cólera sigue estacionario.

Elecciones en Italia.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Roma 25 (4^{ta} mañana).—A medida que se conoce el resultado de las elecciones se sabe que los ministeriales llevan en ellas la mejor parte.

Los jefes y hombres notables de las oposiciones han triunfado todos.

El Etna sigue arrojando lava que destruye los campos é intimida á las personas.

El río de fuego de que ayer les hablé ha aumentado en su curso devastador más de medio kilómetro.—G.

Sociedades y corporaciones

El banquete de la Sociedad de africanistas.

Anoche se celebró en el Inglés el banquete con que la Sociedad española de Geografía Comercial ha mostrado á los Sres. Ossorio, Iradier y Montes de Oca el alto aprecio en que tiene sus recientes viajes en el golfo de Guinea. Asistieron los Sres. Cánovas, Montes de Oca, Iradier, Ossorio, Coello, Ferreiro, Sánchez Moguel, Bonelli, Rózpide, Torres Campos, Andía, Zancada y otros muchos, y el menú hizo honor al buen gusto de los dueños del restaurant Inglés.

Inició los brindis el Sr. Coello, lamentando que los Sres. Moret, Beranger y Gamazo se hallaran indispuestos ó imposibilitados de asistir, pero leyó cartas de todos ellos, adhiriéndose al pensamiento del banquete. Refirió cómo la Sociedad de Geografía Comercial organizó á costa de sacrificios infinitos la expedición á Guinea, y dió las gracias al Sr. Cánovas por el auxilio que entonces prestó á la misma.

Se extendió en largas consideraciones sobre las exploraciones hechas en Africa durante los últimos cincuenta años, y terminó haciendo elogios de la conducta seguida por los Sres. Cánovas y marqués de la Vega de Armijo respecto á su política de colonización.

Además brindaron los Sres. Sanvedra, Iradier, Montes de Oca, Vida, Prats, Zancada, Ossorio, resumiendo todos los brindis el señor Cánovas del Castillo.

El banquete terminó á las once.

En la votación habida ayer en la Real Academia de Jurisprudencia quedó elegido presidente el respetable decano del colegio de esta corte, nuestro distinguido correligionario señor D. José Carvajal.

Hoy martes, de tres á siete, se verificará la elección de los demás cargos que hay que renovar en el presente año.

Damos á nuestro querido amigo la más cumplida enhorabuena.

Ayer se verificó en el Círculo de Bellas Artes la inauguración de la Sala de ventas, con asistencia de un numeroso público. Las obras expuestas son notables y el resultado de la venta fué satisfactorio.

Congreso Nacional Mercantil

Bajo la presidencia del Sr. Carvajal continuó anoche el congreso mercantil en el Salón-Romero la discusión pendiente. Después de un animado debate entre los Sres. San Martín, en pró, y Rodríguez, en contra, hablando para alusiones los Sres. Figueroa y Ruiz Gómez, se aprobó por mayoría la primera conclusión del tercer tema, y por unanimidad la segunda, levantándose la sesión á las once y media.

No hubo en la sesión de anoche las empeñadas discusiones que en las anteriores, aunque no faltó alguna animación al debate. Pero no por eso ha sido menos provechosa la sesión y menos bien empleada. Y el que no hubiera discusión empeñada como en las noches anteriores, háse debido, no á la poca importancia del asunto, pues que se trataba del *Credito*, sino á que respecto á las conclusiones presentadas por la Comisión de ponencia no había diversidad de pareceres.

Así es que á primera hora habían quedado ya aprobadas las conclusiones que se refieren á suprimir el privilegio del Banco de España y el del Banco Hipotecario.

La concurrencia de representantes era considerable, y sin embargo, no hubo discusión. La proposición presentada para que el caudal de Propios y Pósitos sirva de base para establecer el *Credito* agrícola.

Después de un debate bastante animado, se acordó modificar la proposición en el sentido de que se reformen las disposiciones vigentes sobre Propios y Pósitos, á fin de que los pueblos estén autorizados para aplicarlos, si lo creen conveniente, al *Credito* agrícola.

Se puso á discusión la proposición relativa al establecimiento de la Hipoteca naval. Las bases que acompañan á la proposición, desarrollan extensamente el planteamiento de esta institución, de la que se carece en España y que es de toda evidencia necesaria aquella Hipoteca para el fomento de la marina mercante del comercio y la industria, y recomendando el estudio de las bases anejas.

Se dió cuenta de otra proposición que tiene de á modificar el juicio de desahucio, á fin de que los establecimientos industriales puedan tener estabilidad. La Comisión declaró que no podía aceptar la proposición que modificaba el derecho del propietario y que además no cabía dentro del tema.

Se acordó que se discutiría como tema separado. Y se levantó la sesión.

El escasísimo espacio de que disponemos nos ha obligado á abreviar esta reseña, pero si nuestros lectores no tienen los extractos de los discursos, tienen los acuerdos adoptados que es lo importante.

UNA CARTA INTERESANTE

Sr. Director de LA COALICIÓN.

Muy señor mío y querido correligionario: Como el periódico *El Escándalo*, que tengo el honor de dirigir, no se publica sino los domingos, en vista de haberse presentado un sacerdote, D. J. B. C., diciéndome que durante 8 años se halla en las mismas ó peores condiciones que Galeote se encontró cuando realizó el punible atentado contra el obispo de Madrid, un deber de conciencia me hace apresurarme á dirigirme á su periódico para manifestarle que el sacerdote á que hago referencia me ha entregado un escrito que obra en mi poder, en el cual, á vuelta de citas que están tomadas de la Biblia unas y del Evangelio otras para probar la inculpabilidad, en su concepto, de los hechos que cometen los inferiores cuando se ven postergados, deshonrados, escarnecidos y despreciados por sus superiores, sin causa bastante que lo justifique, termina diciendo que si, como no es de esperar, se le sigue desatendiendo en las reclamaciones que lleva hechas, en el elemento clerical hasta el Papa, en el elemento oficial hasta el rey antes y hasta la reina ahora, en el elemento militar á todos los capitanes generales de Puerto-Rico habidos durante los ocho mencionados años, en el elemento judicial hasta el Tribunal Supremo y ministros de Gracia y Justicia y Ultramar; si todos continúan en el silencio, me dice, y no soy atendido, mi resolución está tomada.

No puedo, señor director, por razones que me reservo, dar á Vd. más detalles; pero he creído, como le digo, un deber de conciencia no demorar la publicación de algo de lo que el aludido sacerdote me manifiesta en su escrito, porque creo que con esta conducta mía, evito un nuevo atentado, pues tengo la creencia que si las cartas de Galeote, entendiéndose que no culpa á nadie, se hubiesen publicado antes del atentado, la autoridad hubiese intervenido, y se hubiera ahorrado la sociedad dos víctimas, y este país el espectáculo de un hecho por todos reprobado.

En la creencia de que hará pública esta carta, le anticipa por ello las gracias su afectísimo amigo, compañero y correligionario

Q. B. S. M.,

EDUARDO BERMUDEZ.

ALCANCE

CONGRESO.

Abierta la sesión á las seis y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, un Sr. Secretario dá lectura de los dictámenes dados por la Comisión de actas sobre la de Ecija, Lérida, Ca-zoria, Albarracín, Velez Rubio, Durango y Torrox. Todas ellas traen protestas, algunas de gravedad, sobre las que ha tenido que hacer algunas consideraciones la Comisión para que el Congreso las admita.

Sin que ningún diputado tomara la palabra en contra, pues la presidencia se apresuró á levantar la sesión, dióse ésta por terminada, quedando como orden del día por mañana la discusión de los dictámenes pendientes.

La sesión se levantó á las seis y media.

En el Senado se han presentado y pasado á la Comisión correspondiente las actas de los Sres. Betancourt, Torre Griñan y Obispo de Ternel.

El Sr. Roger y Duval ha dirigido una pregunta al Sr. Ministro de Fomento sobre un proyecto de ferro-carril.

El Sr. Magaz dirige un ruego á la Mesa para que ésta lo ponga en conocimiento del Sr. Montero Ríos, respecto á la interpretación que va á dar art. 22 de la Constitución que irata de las calidades de senadores.

Se dió lectura á varios dictámenes de actas y se levantó la sesión señalándose para mañana la siguiente orden del día:

Discusión de los dictámenes de actas leídas esta tarde, y discusión de la contestación al Mensaje.

El debate sobre la contestación al Mensaje empezará por la enmienda del Sr. Botella, que dice así:

«Apreciando la oferta que el gobierno, en armonía con su significación, hace, de presentar proyectos que garanticen con la debida eficacia ciertos derechos ó introduzcan algunas reformas políticas, le agradecería el Senado que desista de su propósito, porque las reformas que al gobierno le marcan sus compromisos, las creyó siempre peligrosas; y en las actuales circunstancias las considera funestas para el porvenir de la monarquía y para el interés de la patria.»

Palacio del Senado 23 de Mayo de 1886.—Francisco Botella.

Después de haberse discutido la precedente enmienda seguirá la del Sr. Rojo Arias.

Las enmiendas de los Sres. Fabié y Alfonso no han sido admitidas por la Comisión del Mensaje.

Oficial

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden, fecha 17, resolviendo que toda autorización para utilizar aguas minero-medicinales sin establecimiento, ó solo en bebida, se otorgue con sujeción á los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del reglamento de baños. El propietario la solicitará del gobernador para la venta pública del remedio hidro-mineral, con arreglo á la ley y ordenanzas de farmacia, acompañando el análisis de las aguas y una Memoria histórico-científica de ellas. Instruido el expediente, se remitirá á este Ministerio, que, previa consulta del Consejo de Sanidad, acordará, informando especialmente el médico director que al efecto se nombre, acerca de las razones y datos del recurrente y necesidad ó no de construir el establecimiento para uso de las aguas. En vista de este informe, y oyendo á dicho Consejo, se concederá la autorización únicamente para la venta pública de las aguas en las farmacias, ó se negará, obligando en este caso á completar expediente con arreglo al reglamento de baños, al cual se sujetará el propietario si desea de otro modo utilizar las aguas, ó si éstas merecen ser declaradas de utilidad pública.

Fomento.—Real orden, fecha 7, anulando una providencia del gobernador de Albacete que declaró la caducidad de las concesiones mineras Constancia y Ampliación á la Constancia, y devolviendo el expediente con la prevención de que se limite á la ejecución de los medios propuestos por el perito tercero en discordia para que la Sociedad Hernández reintegre sus primitivos caudales de aguas á los hilos llamados Fuente Escribano y Estanquillo.

La de hoy no contiene nada interesante.

Noticias.

La Comisión de actas.

La lentitud con que esta Comisión está practicando la vista de actas de los diputados electos, será causa de que en las que hasta ahora se hallan pendientes de aprobación, se lleven con más celeridad dadas las protestas del presidente señor marqués de Valdeharrado.

Ayer se vieron tres, la de Murias de Paredes (Leon), la de Vigo y la de Gracia (Distrito de las afueras de Barcelona).

La primera tuvo de notable extensión, que dieron á sus discursos el romerista Sr. Dato, que es el derrotado y un hermano del diputado electo Sr. Rodríguez.

Entre lo mucho denunciado por el Sr. Dato hizo constar el acto escandaloso ocurrido en la votación del pueblo de Toreno donde según dicho señor se robó el pucherito que contenía las papeletas alterando por lo tanto el resultado de la votación.

La de Vigo fué discutida por el señor marqués de Mochales, conservador y diputado electo y el Sr. Urzaiz, ministerial, derrotado y gobernador electo.

Muchos abusos debieron cometerse según lo que aparece denunciado si bien no han logrado probar que el acta deje de pertenecer al marqués de Mochales.

El acta de la tarde puede decirse era la de Gracia, en que aparecía como diputado electo el brigadier Borbón y Castellví. Hermano del desterrado duque de Sevilla; sabida es la oposición con que los secuaces de la regente habían de honrarle.

El empeño manifiesto del Sr. Sagasta para que no tome asiento en la Cámara, le demostró desde luego con la lectura de unas cartas que el presidente mandó suspender; pero con voz enérgica y ánimo decidido, el Sr. Borbón empezó afirmando que él, descendiente de la infanta Carlota, que implantó en España el régimen liberal, e hijo del infante D. Enrique, reconocidamente liberal, era como sus ascendientes, liberal y amigo del pueblo, en cuyo concepto había luchado en las pasadas elecciones en el distrito de Gracia, de donde había sacado triunfante su candidatura.

Espuso además algunos detalles de la elección, en que explicó el hecho de haberse presentado el gobernador en un colegio pretendiendo arrebatarse el acta al presidente.

En resumen, á pesar de las impugnaciones presentadas por el candidato derrotado señor Bosch, y del empeño del gobierno en que no se apruebe el acta, pasó ésta á la comisión para el dictamen.

En la sesión se dió dictamen favorable respecto de las de Durango, Astudillo, Matanzas, Torrón y Palma.

Junta de socorros.

Ayer tarde se reunieron la Comisión ejecutiva primero y después la Junta general de socorros á las víctimas del huracán del día 12.

Reunidos ya casi todos los datos respecto á las desgracias personales ocurridas en el infante día, acordóse que desde hoy comience el reparto de los socorros, para lo que las sub-comisiones propondrán y la Comisión ejecutiva resolverá sobre las cantidades asignadas á cada persona, estableciéndose el máximo de 500 pesetas y el mínimo de 50, que podrán, sin embargo, ser modificadas en más, previo acuerdo de la Junta, si de los informes de las comisiones resultaran méritos para ello.

Los donativos ingresados ayer son los siguientes:

Señor duque de Veragua, 250 pesetas; Madame Vivas (Francia), 50; un empleado en el cuerpo de Penales, 2'40; D. C. S. M., 50; D. X. y Z., 2'50; el Senado, 2.500; la archiduquesa Isabel, 2.500. Total, 42.327'40.

Ayer tarde se reunió en una de las secciones del Senado los senadores y diputados que representan á la provincia de Logroño, para tratar diferentes asuntos de interés para la misma. Recordamos entre ellos á los Sres. Santa Cruz, Page, marqués de Vallejo, Peña Villarejo, Herrero de Tejada, España, Sagasta (don Pablo), Codes, Arias Miranda, Salvador, Rodríguez, Villanueva, Sagasta (D. Primitivo), Gómez (D. Protasio) y Peralta, adhiriéndose los Sres. Delgado, Fernández (D. Enrique) y Córdoba.

Se trataron diferentes puntos relativos á mejoras locales y de interés general para la provincia, dando gran importancia al estado de los viñedos, al edificio para oficinas en Logroño, el expediente de traida de aguas á la capital, y en general á completar el plan de carreteras, nombrándose comisiones para la más eficaz y pronta resolución del asunto.

La reunión no se disolvió sin decidir que otra comisión gestione con interés el indulto del reo condenado á muerte en la villa de Haro.

Los señores general Martínez Campos y ministro de la Gobernación, han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Ha llegado á Madrid el señor alcalde de Jerez, para tratar de asuntos de interés para dicha ciudad.

Tan luego como esté constituido el Congreso, el Sr. Moret llevará á las Cortes el *modus vivendi* concertado entre España é Inglaterra.

Un telegrama de Lisboa anuncia la salida para Madrid del señor duque de Loulé, que suponemos se adelantará á los condes de Paris para asuntos relacionados con el regreso de estos príncipes y su breve estancia en Madrid.

También el corresponsal de *El Imparcial* en Lisboa, anuncia que el regreso del duque de Anmale tiene por objeto visitar á Lérida, con objeto de recoger datos para un libro histórico-militar que está escribiendo. El duque de Anmale debe haber llegado hoy á Madrid.

Ayer hizo cuarenta y cuatro años que murió el esclarecido poeta D. José de Espronceda.

Mañana, á las ocho y media de la noche, se celebrará en la Económica Matritense una reunión privada de socios para convenir la candidatura del presidente que ha de sustituir al dimisionario Sr. Cárdenas.

Parece que el gobierno de Marruecos ha accedido al fin á la libre exportación de cereales y ganados vacuno y lanar, sin necesidad de costosas licencias y demás medios indirectos.

Esta libertad se limitará, no obstante, á nueve meses en tres años, es decir, tres meses cada año.

Se habla en los círculos políticos de la próxima publicación de un folleto que, bajo el título de *Los hombres de la democracia monárquica*, está redactando nuestro distinguido compañero en la prensa Sr. La-Linde.

La Sociedad Central de Horticultura lleva ya muy adelantados los trabajos para la próxima Exposición que ha de celebrarse en el Jardín del Buen Retiro. El certamen promete estar brillantísimo, á juzgar por el gran número de expositores que concurren este año.

La inauguración se verificará el día 30 del corriente, á las cinco de la tarde.

Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Senado los senadores de la región castellana, á fin de conocerse y ponerse de acuerdo para la defensa de los intereses regionales de sus provincias.

Mañana se efectuará en el teatro Lara una función á beneficio de los empleados del despacho de billetes de dicho poliseo, representándose las aplaudidas obras tituladas *Niña Pancha*, *Vivir para ver*, *En plena luna de miel* y *Los postres de la cena*.

Ayer se celebró acto de conciliación entre los Sres. Prieto, director de nuestro estimable

colega *La Correspondencia Militar* y el representante del señor marqués de Miravalles, exministro de la Guerra, que demandó al primero por no parecerle bien juicios que emitió acerca del contrato Feip.

En el juicio referido no hubo avenencia, ni podía haberla, por no ser posible que se armonizasen las opiniones del Sr. Prieto con los actos ministeriales del general Quesada.

Según parece, el ministro de Hacienda y el director general de Beneficencia y Sanidad estudian un proyecto para hacer que ingresen en las arcas del Tesoro público los capitales adscritos á patronatos y obras pías que hoy corren á cargo del expresado centro directivo de Gobernación.

Anteayer le desaparecieron al Sr. Gamazo las anginas que desde hace cuatro ó cinco días le tienen retenido en cama, pero la fiebre continuaba ayer con alguna intensidad, por lo que sus amigos temían fuera sintomática de nueva dolencia.

De todas veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

Mañana probablemente, volverá á encargarse del Ministerio de Fomento el Sr. Montero Ríos.

Anuncia un colega que uno de estos días será presentada ante el tribunal correspondiente, quarella criminal contra D. Alberto Bosch y Fustegueras, por actos como alcalde de Madrid, contra los panaderos y almacenistas de granos.

De real orden dictada por el ministerio de Hacienda se ha acordado la venta en pública subasta de las minas de sal-gemma, de Minglanilla y la Pesquera, en la provincia de Cuenca. Ocupan una extensión superficial de dos millones de metros cuadrados, y ha sido tasada dicha finca en 1.571.130 pesetas, cantidad que servirá de tipo para la subasta que se celebrará simultáneamente en Madrid, Cuenca y Motilla del Palancar, el día 4 de Junio próximo.

ADVERTENCIA

Esperamos de nuestros suscritores envíen sus abonos á esta Administración antes de fin de mes, bien sea por el giro mútuo ó en letra de fácil cobro.

LA ADMINISTRACION.

Espectáculos

ALHAMBRA.—9.—F. 25 de abono.—T. 1.º.—(Beneficio de la señora Righi).—Le campanne d'Orneville.

LARA.—9.—T. 1.º par.—Niña Pancha.—Vivir para ver.—En plena luna de miel.—Los postres de la cena.

FELIPE.—8 3/4.—¡Quién fuera libre!—Los carboneros.—Retreta.—Toros de puntas.

PRICE.—Variado espectáculo en el que tomarán parte miss Maggie Claire y los principales artistas de la compañía.

Imprenta de LA COALICION Calle de la Cueva, núm. 12, y Estrella, 15.

60

BIENOTICIA

del arma, Daniel le disparó á boca de jarro, y el sargento cayó al suelo exhalando un sordo gemido.

La exasperación de Daniel había llegado al colmo.

Al grito que dió Aurora cuando saltó el tiro, contestó volviéndose hacia ella y diciéndola con rabia:

—Tu único defensor ya no existe: aunque pidas socorro, nadie ha de acudir en tu auxilio; conque sigúeme.

—¡Nunca!—exclamó Aurora con desesperación.

—¡Oh! tengo yo un medio infalible para vencer esa resistencia: me llevaré á tu segundo hijo, y si quieres estar á su lado, le someterás á cuanto yo mande.

Al decir esto se lanzó á las habilitaciones interiores, decidido á revolver toda la casa hasta encontrar al hijo del Conde y de Aurora, mientras ésta caía desmayada cerca del inanimado cuerpo del sargento Olivares.

Algunos minutos después Aurora recibió el conocimiento.

Miró en torno suyo y aun tardó algunos instantes en recordar la escena precedente; cuando se presentó á su imaginación con todos sus horrores cuando se fijó en el cuerpo de Olivares: cuando recordó la última amargura de Daniel, y comprendió el peligro que iba á correr

57

LA LOCA DEL BERS

lores. Tan grande fué, que involuntariamente dió un paso atrás, y dejando caer la carta que en la mano traía dirigió ésta á la empuñadura del sable.

—¡Cepos que los, amiguito!—le dijo Daniel recogiendo al mismo tiempo la carta del suelo; —no soy ningún malhechor y tengo perfecto derecho para venir en busca de esta señora, porque es mi esposa.

—¡Ah!—exclamó Olivares quedándose con la boca abierta y mirando á Aurora como pidiéndole la confirmación ó negación de aquellas palabras.

Pero Aurora, pálida como una muerta y con los ojos bajos, no se atrevió á desmentirle, ni á reclamar el auxilio del sargento.

—Ella misma lo probará,—continuó andazmente Daniel, aprovechándose de la estupefacción de Olivares,—y como entre marido y mujer no debe haber secretos, voy á leer en alta voz la carta que se la dirije.

X diciendo y haciendo abrió la carta, sin que nadie se le estorbare, y leyó lo siguiente: «Querida Aurora: Acabo de saber que tu marido vive y que se encuentra actualmente en Madrid. Es una verdadera desgracia por que no contábamos, y que imposibilita por ahora nuestra unión. Pero si no puedo hacerte inmediatamente mi esposa, tengo el derecho y el deber de velar por tí. Olivares lleva mis

61

LA LOCA DEL BERS

las lagunas del Adriático bañan los edificios de la fantástica Venecia.

Una de estas casas, testigo eloquente de las injurias del tiempo, era la última de la citada calle: en su frente y en un descolorido rótulo, se leían estas palabras: *Casa de comidos*.

Adornaban la primera pieza de la casa, cuya puerta daba á la calle de Castilla, algunos toneles de vino y un viejo y sucio mostrador, sobre el que había en formación correcta gran número de esos vasos estrechos, especie de cimientos de cristal, que los bebedores andaluces han denominado *cañas*.

La segunda pieza, á la que daba acceso la primera por una puerta grande y desvencijada, era bastante espaciosa y tenía alrededor mesas y bancos de madera, cuyo color indefinible no se debía á la pintura sino á frecuentes y muy dilatados servicios.

Esta sala, que era el comedor del figón, recibía la luz por dos anchas ventanas abiertas á un patio, y se salía á éste por una pequeña puerta que solo de noche se cerraba.

El patio era el lugar más interesante de aquella taberna.

Entrando en él por la puerta del llamado comedor, tenía á la izquierda, dos grandes habitaciones, que se comunicaban entre sí, con salida á la calle por el Patrocinio, término del barrio; á la derecha, una escalera que con-

su hijo, se levantó como movida por un resorte, y empezó á dar vueltas por la habitación, como si hubiera perdido el juicio, preguntando palabras incoherentes.

En esto oyó los pasos, y la voz de Daniel, que se acercaban lentamente, cuando los más terribles juramentos por no haber encontrado lo que buscaba, esto es, al niño puesto en salvo por Dolores, quien, detrás de una puerta, había escuchado el principio de la conversación y Aurora, loca de desesperación, aguilfoseada por el terror, resaca á morir antes que pertenecer de nuevo á aquel hombre, abrió una de las grandes ventanas que daban al jardín y se arrojó por ella.

A la escasa luz crepuscular que ya reinaba, Daniel pudo ver la silueta del cuerpo de Aurora recostarse en el fondo algo lúmbroso de la ventana y desaparecer inmediatamente.

Como el tigre á quien arrebatan su presa, saltó á la ventana y vio debajo un soberbio estante; en la superficie de sus aguas aún se agitaba el cuerpo de Aurora.

—¡Hilarrio!—gritó Daniel á su cómplice desdichado:—¡Salvatal! Es necesario que viva esa mujer! ¡Corro á ayudarte!

Poco después de abandonar Daniel la habitación, el sargento Olivares, á quien había juzgado muerto, se incorporó y miró con extranjería á todos lados.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA COALICIÓN

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, PUEBLA, 8, TERCERO

Periódico de la tarde, tendrá servicio telegráfico particular, diligentes reporters, corresponsales y todo lo que necesita un periódico moderno para hacerse simpático al público.

El precio de suscripción es más barato que todos los diarios que se publican en Madrid

Los anuncios se insertarán también á precios baratísimos.

Los precios de suscripción y anuncios véanse á la cabeza del periódico.

EMPRESA DE LA COALICIÓN

Restando por enajenar de las 500 acciones que componen la Empresa de este periódico, 20 de 100 pesetas una, la Empresa las ofrece al público obligándose á pagarlas cuando el comprador necesite su importe.

La Empresa anuncia al público que, cada tres meses, celebrarán reunión general de Accionistas, debiendo éstas verificarse los días primeros de los meses de Junio, Octubre, Diciembre y Marzo, para tratar del estado financiero de la Administración, la que presentará cuentas á la Junta. La Administración es la sola encargada de recibir anuncios,

THE UNIVERSAL ENGINEER

PERIÓDICO CIENTÍFICO

PUBLICASE UN NÚMERO POR SEMANA

Contiene los últimos adelantos y descubrimientos del Universo.

Publicase en ocho idiomas, entre ellos el español.

Tiene 52 páginas de lectura, y mensualmente regala otro magnifico cuaderno de 100 páginas.

Las suscripciones, que sólo cuestan 25 pesetas anuales, se hacen en la Administración de LA COALICION.

IMPRESA

DE LA COALICIÓN

Cuantos deseen esmerado cumplimiento en sus encargos, impresiones correctas y limpias, y baratura en los precios, pueden honrar con su visita nuestro establecimiento.

CUEVA 12—ESTRELLA 15

seguros de quedar complacidos en sus deseos, así se trate de impresión de obras científicas y literarias, periódicos y revistas de toda clase, circulares, prospectos, fajas, talonarios, membretes, esquelas, volantes, facturas, etc., etc.

58

BIBLIOTECA

instrucciones y te conduciré á un lugar seguro, donde podrás vivir tranquila con nuestro hijo.—Siempre tuyo.—*Lovato*

—¡Perfectamente!—dijo Daniel cuando acabó de leer la carta y guardándola en un bolsillo—conservaré cuidadosamente este precioso documento, como la más concluyente prueba de mi deshonra, para, si llega á ser necesario, presentarlo ante los tribunales; de este modo castigaré como se merece á la esposa adúltera, y la culbré de vergüenza cuando oponga la menor resistencia á mis voluntades. Vamos, señora, sigamos Vd.

—¡Alto ahí!—dijo entonces el sargento Olivares, interviniendo y repuesto de su sorpresa—esta señora no saldrá de aquí más que conmigo, y, en último caso, con quien le plazca.

Aurora alzó los ojos y dirigió á Olivares una mirada de gratitud.

—Y quien es Vd., señor sargento, para separar á una mujer del marido?

—No tengo que darle á Vd. cuenta de quien soy ó no soy,—replicó Olivares—lo que se es que viene Vd. atropellando una casa extranjera, y que por lo pronto va Vd. á salir de ella.

Daniel había creído que á fuerza de audacia, ó invocando sus derechos de marido, saldría bien del paso; así es que la actitud resuelta de Olivares más bien le irritó que le intimidó; era un inesperado obstáculo, que, unido á

59

LA LOCA DEL BETIS

la resistencia pasiva de Aurora, echaba por tierra sus combinaciones. Sin embargo, procuró contenerse y dijo á Olivares con calma:

—Para eso será necesario echarme.

—¡Justamente!

—A pesar del derecho que me asiste.

—¡ése derecho puede Vd. hacerlo valer ante los tribunales; aquí no hay ningún juez.

—¿Y si no quiero apelar á ese recurso?...

—Puede Vd. hacer lo que guste, mientras yo cumpla las órdenes que he recibido de mi señor el Conde de Almeida.

Daniel contenía á duras penas su rabia y su furor.

—Además,—añadió Olivares,—debo observar á Vd., ya que habla tanto de derechos, que habiéndose apoderado por sorpresa de una carta que yo traía para otra persona, tengo el deber de tratarlo á Vd. como á un ladrón.

Durante este diálogo Aurora, trémula y acongojada, dirigía la vista ya á uno, ya á otro de los dos interlocutores, procurando adivinar el desenlace, que amenazaba ser trágico.

Ante el último insulto de Olivares, Daniel perdió los estribos.

—¡Arrete!—gritó, sacando una pistola y amartillándola.

—Rápido como un relámpago, Olivares tiró del sable; pero antes de que pudiera hacer uso

BIBLIOTECA

62

Casi al mismo tiempo se abrió sigilosamente una puera y apareció el rostro de Dolores trastornado por el miedo.

Convenida por un rápido examen de que no había en la habitación más que su marido, corrió á él y le abrazó llorando.

—¡Ohí!—le dijo Olivares.—Esto no nos será nada.

—¡A! ese tunante lo he de matar yo!

LA LOCA DEL BETIS

CAPITULO PRIMERO

Pagos semanales

En 1836, el arrabal de Sevilla, denominado *barrio de Triana*, era ya más populoso que algunas capitales de provincia.

Situado este barrio á la derecha del trasequín, se comunicaba en aquella época con la ciudad por medio de un puente de barcas, que fué reemplazado en 1852 por el de hierro existente en la actualidad, obra sumbuosa, vaciada en los moldes del puente *des Saints-Pères* ó del *Châteauneuf* de París.

La acera derecha de la hermosa calle de Castilla, en Triana, conservaba en 1836, año de los sucesos que vamos á referir, un número crecido de casas, cuya construcción era fehaciente testimonio de la dominación sarracena en el suelo andaluz.

El Granadino vivía batibata el pie de estas casas por el lado opuesto á la calle de Castilla, como